**Introducción**

El Gobierno del Estado a través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala “FOMTLAX”, contribuye al desarrollo económico del Estado con el otorgamiento de créditos para las micro y pequeñas empresas de los diversos sectores económicos, fomentando el empleo, a fín de mejorar el ingreso de las familias tlaxcaltecas.

Del mes de enero al mes de diciembre, se brindó orientación a 1,632 personas interesadas en obtener un crédito, recibiéndose 1,398 solicitudes, otorgándose 1,319 créditos, con una inversión de 43.5 MDP, que beneficiaron a más de 2 mil familias. Lo anterior aprobado en 46 sesiones ordinarias del Comité de Crédito Interno de este Organismo.

Se llevaron a cabo pláticas de promoción del “Programa de Créditos para Unidades Productivas” en los municipios de: Apizaco, Terrenate, Chiautempan, El Carmen Tequexquitla, Muñoz de Domingo Arenas, Huamantla, Yauhquemehcan, Tlaxcala, Mazatecochco de José María Morelos, Xaloztoc, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Teolocholco, Papalotla de Xicohténcatl, Contla de Juan Cuamatzi, Yauhquemehcan, San Francisco Tetlanohcan, Zacatelco y Españita, brindando atención a 1,417 personas.

Del total de créditos, 450 corresponden al Programa “Mujer FOMTLAX”, por un monto total de 6.2 MDP.

Se participó también en los siguientes eventos interinstitucionales de promoción de créditos: “Mercado Joven” (ITJ), “Feria Nacional de Empleo de las Mujeres 2024”, (SNE y SIA), Curso-taller “Modelo de negocios CANVAS” (STyC), “Foro de emprendimiento juvenil” (ICATLAX), “Foro de Proveeduría y Crédito-Mujeres 2024” (SEDECO), “1RA. Feria de Empleo para jóvenes en verano 2024” (SNE Tlaxcala), Conferencia “Desarrollo de E-COMMERCE para emprendedores y microempresas” (STyC), y el evento “Fest Mujer” (IEM); “Segunda Feria de Financiamiento para el Sector Agropecuario en el Estado de Tlaxcala” (SIA); “Sesión informativa sobre Financiamiento para Emprendedores y Microempresas” (STyC); “Impulso Emprendedor” (ITJ), “Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud 2024” (ITJ), Feria Nacional del Empleo inclusivo (SNE Tlaxcala), “Jornada Nacional de Emprendimiento 2024” (ITJ), “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer” (IEM) y “Feria de atención integral” (IEM) .

Del mes de enero al mes de septiembre, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria del Consejo de Administración, en las cuales, en la primera, se dio a conocer el nombramiento del Director General del “FOMTLAX”; Ing. Juan Dolores Morales Pluma; así mismo se presentó el Informe Anual de Actividades 2023, así como los estados financieros al cierre del ejercicio 2023 y el programa Operativo Anual 2024; en la segunda, se presentó el Informe del Plan de Acción Financiera para sanear la cartera vencida del “FOMTLAX”, el Informe de Resultados del producto financiero “Microtandas FOMTLAX” y su continuidad; aprobación del producto financiero “Joven Empresario FOMTLAX” y modificación al Reglamento Interior, entre otros.

.

Asimismo, se efectuaron tres sesiones ordinarias del Comité de Control Interno del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala “FOMTLAX”, en las que, en la primera, se presentó el Programa Anual de trabajo 2024 y su seguimiento, así como la reestructuración de los comités que conforman el control interno del Organismo. En la segunda, se analizó el seguimiento del calendario de acciones de los comités internos del Organismo y en la tercera se abordó el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos derivados del cronograma de acciones del ejercicio 2024.

Personal del “FOMTLAX” recibió los siguientes cursos y capacitaciones: “Reforma Lineamientos Técnicos Generales con los ajustes aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia”; (IAIP); “Historia y Cultura Tlaxcalteca” (ICATLAX); ”Socialización del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024” (Iaip); “Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala” (Iaip); Calidad y calidez del servicio público (Oficialía Mayor de Gobierno del Estado); Sistema Integral de Administración de la Cartera “SIAC” y Ciberseguridad (FOMTLAX”) y “Violencia contra la Mujer”(ICATLAX) y “Diversidad sexual onceava edición” (CEDH), “Administración Básica” y “Desarrollo estratégico de mercado) (ICATLAX).

La Dirección General del “FOMTLAX”, suscribió los siguientes Convenios de Colaboración con: Instituto Mexicano de Valores S.C.; Instituto Tecnológico de Apizaco; Universidad Politécnica de Tlaxcala y con los municipios de: Teolocholco, Santa Isabel Xiloxoxtla, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Zacatelco, Españita y Contla de Juan Cuamatzi.

Por lo que refiere a la recuperación de la cartera, se continuó con las diversas acciones de tratamientos de cartera a solicitud de acreditados, se llevaron a cabo 4,287 visitas domiciliarias para entrega de requerimientos de pago, se efectuaron 16,991 llamadas telefónicas y se enviaron 8,405 mensajes a celulares de recordatorio de pago. Del mes de enero al mes de diciembre se logró un monto de recuperación de 48.8 MDP.

En cumplimiento a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental,** artículo 52 que establece “Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo…”, al **Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable** (CONAC) con fecha 30 de diciembre de 2013, a través del cual se armoniza la estructura de las cuentas públicas, cuyo objeto es armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y a la **Ley de Disciplina Financiera,** artículo 58 que establece “Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública…” se presenta la **Cuenta Pública** de este **Fondo**, conforme a los siguientes apartados:

1. **Introducción**
2. **Información Contable**
3. Estado de Actividades
4. Estado de Situación Financiera
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. Estado de Variación de la Hacienda Pública
9. Estado de Flujos de Efectivo
10. Informe de Pasivos Contingentes
11. Notas a los Estados Financieros
12. Notas de Desglose
13. Notas de Memoria (cuentas de orden)
14. Notas de Gestión Administrativa
15. **Información Presupuestaria**
16. Estado Analítico de Ingresos (por rubro y por fuente de financiamiento)
17. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)
19. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)
20. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
21. Endeudamiento Neto
22. Intereses de Deuda
23. Indicadores de Postura Fiscal
24. **Información Programática**
25. Gastos por Categoría Programática
26. Programas y Proyectos de Inversión
27. Indicadores de Resultados
28. **Anexos**
29. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
30. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
31. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
32. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
33. Balanza de Comprobación.
34. Auxiliares Contables
35. Relación de Bancos
36. Conciliaciones Bancarias y Estados de cuenta Bancaria
37. Estado Presupuestario de Ingresos desagregado por concepto. (Trimestral y acumulado)
38. Estado Presupuestario de Egresos desagregado por partida, del periodo y acumulado. (Trimestral y acumulado)
39. Avance del Programa Operativo Anual
40. Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, clasificado y cuantificado
41. Relación de Ingresos Trimestral y Acumulado
42. Relación de Egresos Trimestral y Acumulado
43. Plantilla de Personal Trimestral
44. Libro Diario.
45. **Formatos de Disciplina Financiera**
46. **Formato 1** Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
47. **Formato 2** Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
48. **Formato 3**  Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
49. **Formato 4**  Balance Presupuestario – LDF
50. **Formato 5** Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
51. **Formato 6a** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
52. **Formato 6b** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)
53. **Formato 6c** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)
54. **Formato 6d** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)